

## Consultas Realizadas

# Licitación 383475 - ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA SERVIDOR DE CORREO Y CORTAFUEGOS

### Consulta 1 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2020
Buenos días, Podrían considerar aceptar ofertas sin el siguiente requerimiento ? "La marca ofertada debe contar con certificación ISO 9001 y 14001, o similares, como mínimo." Saludos cordiales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-09-2020
La Convocante se mantiene en el requerimiento de la certificación ISO o similares comprobable, a fin de garantizar la calidad y nivel de producto ofertado. Considerando que la certificación es del producto o marca ofertada, y no del Oferente, entendemos que no existe restricción alguna que pudiera limitar la participación.		

### Consulta 2 - Consulta Idioma de la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2020
En el ANEXO B, DATOS DE LA CONTRATACIÓN, específicamente en el punto 8. Idioma de la Oferta; se establece que: La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma distinto al castellano y sin traducción: NO APLICA. En caso de resultar necesario, y a petición del Comité de Evaluación de Ofertas, el Oferente deberá presentar los catálogos con la correspondiente traducción. La oferta deberá ser presentada en idioma castellano o en su defecto acompañado de su traducción oficial, realizada por un traductor público matriculado en la República del Paraguay.  Solicitamos a la convocante que acepten el catálogo del software, anexos técnicos o folletos en idioma de origen en inglés, sin traducir dado que es el idioma de uso común en el rubro informático y de origen de la mayoría de las marcas de software		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2020
Favor remitirse a la Adenda N° 02/20, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas		

### Consulta 3 - Consulta Periodo de Validez de la garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2020
En el ANEXO B, DATOS DE LA CONTRATACIÓN, específicamente en el punto 22. Periodo de Validez de la Garantía de los Bienes; se establece que: El plazo de validez de la garantía de los bienes será el siguiente: 03 (TRES) AÑOS  Solicitamos a la convocante considerar que esta cláusula NO APLICA, debido a que la garantía de los bienes solo aplica por naturaleza a los bienes "hardware" y considerando que las licencias de sistema operativo, sistema de correo y sistema de protección para servidor de correo, no tienen garantía por la esencia misma del tipo del bien (software), y sus condiciones están establecidas en la licencia de forma digital.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2020
Favor remitirse a la Adenda N° 02/20, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas		

## Consulta 4 - Consulta Plazo de reposición de Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2020
<p>En el ANEXO B, DATOS DE LA CONTRATACIÓN, específicamente en el punto 24. Plazo de Reposición de Bienes; se establece que: El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de: 03 (TRES) DÍAS HÁBILES</p> <p>El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay.</p> <p>1. La contratante comunicará al proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. La contratante otorgará al proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.</p> <p>Tan pronto reciba ésta comunicación, y dentro del plazo establecido en este apartado, deberá reparar o reemplazar los bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la contratante.</p> <p>2. Si el proveedor después de haber sido notificado, no cumple dentro del plazo establecido, la contratante, procederá a tomar medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del proveedor y sin perjuicio de otros derechos que la contratante pueda ejercer contra el proveedor en virtud del contrato.</p> <p>Solicitamos a la convocante considerar que esta cláusula NO APLICA, considerando que, al tratarse de licencias de sistema Operativo, Sistema de Correo y Sistema de Protección para Servidor de correo son software que no requieren ser reparados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2020
Favor remitirse a la Adenda N° 02/20, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas		

## Consulta 5 - Consulta Plan de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2020
<p>En el ANEXO C ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS, referente al punto 2. Plan de Entrega (Bienes), establecen para los ítems 1, 2 y 3, que la Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes es de 05 días hábiles, posteriores a la Recepción de la Orden de Entrega, al respecto:</p> <p>a) Solicitamos la extensión del plazo de Entrega a 25 (veinticinco) días corridos posteriores a la recepción de la orden de entrega, teniendo en cuenta que, según especificaciones técnicas, para cada ítem, a más de la entrega en sí de las licencias, se deberá instalar y configurar las licencias y prever la migración de buzones.</p> <p>b) Entendemos que los plazos de entrega que deben ser considerados serán corridos, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 86 del Decreto N° 2992, lo que justifica aún más la necesidad de que la convocante realice la prórroga en los plazos de entrega previamente solicitada. En sí, favor confirmar o aclarar esta situación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2020
Favor remitirse a la Adenda N° 02/20, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas		

## Consulta 6 - Consulta Autorización del fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2020
<p>En el ANEXO B, DATOS DE LA CONTRATACIÓN, específicamente en el punto 15. Autorización del Fabricante se establece que los productos a los cuales se requerirá autorización del fabricante son para: 1. Sistema Operativo, 2. Sistema de Correo y 3. Sistema de Seguridad de Firewall y contrastando con las especificaciones técnicas insertas en el ANEXO C. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS encontramos que lo requerido en el ítem 3 del llamado es Sistema de Protección para Servidor de Correo, no Sistema de Seguridad Firewall, por lo que entendemos que corresponde la corrección pertinente de nombre del tipo de bien en el numeral 15, punto 3 del Anexo B previamente identificado, puntualmente en relación a la autorización del fabricante requerida para dicho ítem 3.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-09-2020
Favor remitirse a la Adenda N° 02/20, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas		

## Consulta 7 - Título de Lista de precios

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	04-09-2020
En el título de la lista de precios figura: Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS PARA SISTEMAS PARA CORREO Y FIREWALL con ID: 383475, cuando que el nombre del llamado según carta de invitación es "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA SERVIDOR DE CORREO Y CORTAFUEGOS" ID 383475, por lo que entendemos que corresponde realizar la adecuación correspondiente en la lista de precios. Favor aclarar.		
<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	14-09-2020
Favor remitirse a la Adenda N° 02/20, publicada en el Portal de Contrataciones Públicas		